

J En la M. N. y M. Ciudad de Dorca a quince dias del mes
de Enero de mil setecientos setenta y cinco años se Jun-
taron el Consejo los S.^{res} Dorca Justicia y Regimiento
a ella en la sala que acostumbra para tratar y con-
terir cosas tocantes al servicio de su Mage^d y
utilidad de esta R^epublica es a saber el Sr. D.ⁿ
Juan Palanco del Consejo de su Mage^d. su Alcaide
Honorario del Orimen de la Real Chancilleria de
Granada Corregidor Capitan de Guerra y Superin-
tendente de Ventas de esta dha Ciudad y su partido y
los S.^{res} D.ⁿ Nicolas Leones D.ⁿ Diego Leones D.ⁿ Antonio
Perez de Meca, D.ⁿ Miguel de Villalva, y D.ⁿ Gines de Moyas
Regidores =

Medicos y q.^{ter} Se vio en este cavildo las certificaciones que han
presentado los Medicos Titulares y Potencario por
donde califican el cumplimiento de sus respectivas
obligaciones = Acordaron de conformidad se les

Entraron los S.^{res} Despache a cada uno la libranza correspon-
D.ⁿ Pedro Frayre D.ⁿ de lo que se les debe con arreglo al Informe de
y D.ⁿ Pedro Gomez la Contaduria y asi lo acordaron y se lo pare ala Junta =

Alonso Perez Se vio un memorial de Alonso Perez Caparros en
que pide terreno para casa Acordaron de
conformidad que los S.^{res} D.ⁿ Meca y D.ⁿ Die-
go Leones lo vean y conozcan e informen asi
lo acordaron =

J Se vio un memorial de un nombre de D.ⁿ Felix Zapata
no Garcia Juan Frayre Joseph de Ayala de Juan Frayre
Vindel arrendadores de Molinos que se titulan en
que dicen contra el Vchedo nombrado por la Ciudad
y solicitan se nombren dos en su lugar y en su
Inclig^a Diferon de conformidad que respecto a
que el nombram^{to} que se ejecuto por la Ciudad en la

